

# DERECHOS

## FICHERO PEDAGÓGICO

Formación Ciudadana

3<sup>o</sup>  
a 4<sup>o</sup>

básico



FICHERO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN  
CIUDADANA: DEMOCRACIA, DERECHOS Y  
PARTICIPACIÓN

Ministerio de Educación  
Ministerio Secretaría General de la  
Presidencia Gobierno de Chile

**Autores:**

Área de Educación. Centro de Estudios  
Sociales - CIDPA

**Diseño:**

Gabriela González Vargas  
Diseño Mineduc

**Colaboración:**

DEG, UCE, Unidad de inclusión y  
Participación - Mineduc, Subsecretaría  
de Educación Parvularia

Plan de Formación Ciudadana  
[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Propiedad Intelectual: Ministerio  
Secretaría General de la Presidencia, en  
el marco de la Resolución Exenta N°464,  
de 2016, de MINSEGPRES, que aprobó  
contrato con CIDPA.

Edición Digital.  
Fotografías © Centro de Estudios Sociales  
- CIDPA

---

Advertencia de la UNESCO: «Con el fin de  
evitar la sobre carga gráfica que supone  
utilizar en español vocablos tales como:  
o/a, os/as, para marcar que nos estamos  
refiriendo tanto a hombres como mujeres,  
se ha optado por utilizar el masculino  
genérico, en el entendido que todas  
las menciones van dirigidas a ambos, a  
hombres y mujeres».

# ÍNDICE

---

## Fichero pedagógico Formación ciudadana Derechos / 3º a 4º básico

1	Índice	02
2	Presentación	03
3	La Formación Ciudadana	04
4	El fichero pedagógico	06
5	Experiencia de aprendizaje	11
6.1	Sesión 1	12
6.2	Sesión 2	15
6.3	Sesión 3	17
6.4	Sesión 4	20
7	Glosario	22

# PRESENTACIÓN

---

La educación chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad. Hoy, a través de los distintos proyectos de ley que configuran la Reforma, invitamos al sistema educativo a incorporar una concepción integral de calidad educativa, haciendo de este modo más concreto el mandato contenido en la Ley General de Educación, que señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país».

Bajo estos principios es que entendemos que jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para aprender con otros, sobre inclusión, diversidad, interculturalidad, colaboración, democracia, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta indispensable que las experiencias educativas cotidianas, cimentadas en el currículum nacional, ofrezcan oportunidades para una formación integral, que propicie la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos y el interés por los temas públicos.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para resignificar los procesos de aprendizaje, incorporando actividades que no sólo den cuenta de los objetivos del plan, sino que además, se propicie a través de la interacción de los actores educativos el interés por temas públicos y la sociedad en la que desean vivir.

Los recursos que presentamos a continuación corresponden a un conjunto de experiencias pedagógicas -diseñadas como unidades de aprendizaje- que da cuenta de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles y cuyo foco es la cobertura de algunos contenidos del currículum nacional.

Esta propuesta apoyará la implementación del nuevo Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en los siguientes objetivos: «garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela "y" promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes».

Finalmente, queremos dejar en claro que el Ministerio de Educación busca con este recurso, y otros que serán socializados en el futuro, contribuir en el despliegue de esta política, acompañando a las comunidades educativas a relevar los contenidos, habilidades y actitudes ciudadanas que fortalecerán el cambio educacional que Chile requiere.

**Adriana Delpiano Puelma**  
Ministra de Educación  
Santiago, Junio 2016

# LA FORMACIÓN CIUDADANA

---

El desarrollo de la formación ciudadana debe promover el despliegue de competencias que incorporen conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, que se inserte en la implementación del currículum, el que día tras día se efectúa en los diversos contextos educativos. Esta es, quizás, la mayor diferencia con la educación cívica o civismo, la que está ligado principalmente al cuerpo teórico de una determinada asignatura.

Dada esta integralidad de la formación ciudadana, es que tiene la posibilidad de expandirse en todos los espacios de la trayectoria educativa: por ejemplo, desde el proyecto educativo; las asignaturas del currículum; los recursos didácticos, pero especialmente en la interacción entre los sujetos que habitan estos espacios. Sin ir más lejos, son las prácticas de enseñanza y aprendizaje las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia y la búsqueda del bien común. Jardines infantiles, escuelas y liceos tiene hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque «en ese espacio el estudiante se familiariza con las instituciones democráticas y encuentra posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela»<sup>1</sup>; y se le otorga las mayores responsabilidades, en tanto, por mandato debe asumir temas trascendentes como el «capacitar a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país»<sup>2</sup>.

En este fichero pedagógico - que apoya la implementación del mes de la ciudadanía - se relevan la centralidad de la formación ciudadana y la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes en toda su trayectoria educativa. La propuesta curricular actual se presenta rica en posibilidades, dada la profunda imbricación entre los propósitos educativos más globales y objetivos de aprendizajes más específicos en la tarea de promover la educación para la vida social.

El Plan de Formación Ciudadana busca estimular iniciativas programáticas para que los establecimientos educacionales desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación a los estudiantes que les permita participar de procesos formativos —curriculares y extra programáticos— cuyo centro sea la convivencia democrática.

Cabe señalar, que este fichero se vincula con el diseño del Plan de Formación Ciudadana tanto en el enfoque de sus actividades como con el cumplimiento de más un objetivo planteado por la ley 20.911. En este caso los objetivos:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

- 
- 1 Ministerio de Educación. Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, Santiago, 2004.
  - 2 Ley General de Educación N°20.370. Artículo N°2. 2009.

## Referentes Normativos

La elaboración del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, se funda en el currículum vigente, en especial en:

- › Bases Curriculares de la Educación Parvularia.<sup>3</sup>  
Ámbito Formación Personal y Social. Núcleo de Aprendizaje Convivencia.
- › Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica.<sup>4</sup>  
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 8º Básico. Orientación de 1º a 8º año Básico.
- › Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.<sup>5</sup>  
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 4º Medio.

Complementa y completa el contenido del Fichero Pedagógico, una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- › La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). La Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Constitución Política de la República de Chile. (1980). Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248. (2008). Ley General de Educación N°20.370. (2009).
- › Ley Contra la Discriminación N°20.609. (2012). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. (2015).
- › Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- › Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- › Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911. 2016.
- › Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) ratificada por Chile.
- › Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

En todos estos referentes normativos y legales se encuentran las definiciones, orientaciones e intenciones pedagógicas que guían la propuesta formativa del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, los cuales pueden ser consultados para mayor profundización.

- 
- 3 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2005.
  - 4 Ministerio de Educación. Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica. Decreto N°439/2012. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, 2011.
  - 5 Ministerio de Educación. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago, 2009.

# EL FICHERO PEDAGÓGICO

---

El Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana busca colaborar y complementar las metas educativas de los estudiantes de la educación parvularia, educación básica y educación media. Se define como una propuesta didáctica para trabajar experiencias de aprendizaje, y está diseñado y organizado para que sea usado por las educadoras y los docentes junto con sus estudiantes.

## 1. Objetivos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

- › Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- › Colaborar a la formación integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual, cultural y político.
- › Desarrollar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno.
- › Fomentar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- › Fortalecer en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad y en la solidaridad, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social: la escuela, su familia, su comunidad y su país.
- › Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ciudadanos, independiente de su nacionalidad, lengua, condición de salud o discapacidad, entre otras condiciones.

## 2. Contenidos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

El contenido del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana se aborda a partir de tres ámbitos. Uno para cada ciclo educativo:

- › Experiencia educativa para niñas y niños de NT1 a 2º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para niñas y niños de 3º a 8º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para jóvenes de 1º a 4º año de educación media.

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los estudiantes en su capacidad de expresión, ideas, ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y elaborando un producto final de la experiencia capaz de movilizar recursos cognitivos, afectivos y procedimentales para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes, considerando sus características y necesidades de apoyo para la participación.

## Ámbitos de formación ciudadana

Objetivo de la experiencia Educativa		
<b>NT1 y NT2:</b> Favorecer habilidades de convivencia y respeto a la diversidad, en interrelaciones responsables, justas y bien tratantes.	<b>1º y 2º Básico:</b> Valorar el trabajo colaborativo como una herramienta fundamental para el logro del bien común de las comunidades, en esta caso, de las niñas y niños del curso.	<b>7º y 8º Básico:</b> Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo.
	<b>3º y 4º Básico:</b> Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas.	<b>1º y 2º Medio:</b> Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	<b>5º y 6º Básico:</b> Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana.	<b>3º y 4º Medio:</b> Problematicar situaciones propias de la dinámica escolar desde un enfoque democrático y propositivo.
Producto final de la experiencia		
<b>NT1 y NT2:</b> Construcción colectiva de acuerdos para jugar y convivir respetuosamente en la diversidad.	<b>1º y 2º Básico:</b> Desarrollar acciones tendientes al trabajo colaborativo entre las niñas y niños del curso para el logro del bien común.	<b>7º y 8º Básico:</b> Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso.
	<b>3º y 4º Básico:</b> Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar.	<b>1º y 2º Medio:</b> Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar.
	<b>5º y 6º Básico:</b> Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos.	<b>3º y 4º Medio:</b> Diseñar una estrategia democrática y participativa para solucionar un conflicto en el establecimiento educacional.

- 6 Accesibilidad Universal: hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma más autónoma y natural posible. Pre-supone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse" ONU, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2008.

Para asegurar la participación de todas y todos los estudiantes es importante, entre otras medidas, considerar:

- › La diversidad de experiencias y realidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- › La diversidad de necesidades de apoyo que pudiesen presentar algunos estudiantes para poder participar
- › Condiciones de accesibilidad<sup>6</sup> en el caso de aquellos estudiantes que, por ejemplo, presenten algún tipo de discapacidad, condición de salud o manejen otra lengua.

### 3. Metodología del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

La metodología propuesta contiene procesos cognitivos de exploración, conceptualización, aplicación y comunicación. Estos procesos se desarrollan en una secuencia didáctica de varias sesiones o clases para asegurar los aprendizajes propuestos.

Cada experiencia de aprendizaje consta de 4 sesiones, en el caso de la educación básica y media de 90 minutos o dos horas pedagógicas. En el caso de la Educación Parvularia este tiempo será determinado por las educadoras de párvulos. Las sesiones están organizadas en el esquema de inicio, desarrollo y cierre, para enfatizar los distintos momentos de la sesión. Se proponen actividades diferenciadas para cada momento y recursos y materiales de apoyo. Al final de la sesión se sugieren actividades de evaluación, que permitan identificar y regular algunas dimensiones, tales como el desempeño del estudiante, su nivel de adhesión a la actividad, la fijación de algunos aprendizajes y la construcción de productos. Cada sesión lleva un nombre que ayuda a comprender su intención didáctica en el conjunto de la experiencia de aprendizaje:

<b>Sesión 1</b>	El estudiante expresa de manera libre y según sus posibilidades, sus representaciones en el tema o situación a explorar que se le propone. Las tareas o preguntas que se realicen deben ser motivadoras, desafiantes y accesibles para provocar un conflicto cognitivo a partir de la diversidad de visiones que tiene un conjunto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta sesión se intenciona la identificación del problema que se busca abordar durante toda la experiencia de aprendizaje, por ejemplo: la tolerancia, la convivencia, la discriminación, el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes —que en este fichero están relacionados con los ámbitos de democracia, participación y derechos.
<b>Sesión 2</b>	Las educadoras y docentes guían al estudiante al dominio de conceptos y habilidades relacionados con la formación ciudadana. Estos conceptos son los que se usaran para resolver el problema o tarea de aprendizaje planteada. Lo relevante es identificar los saberes que están en juego y resolver cuál es la mejor forma para que el estudiante los pueda adquirir.
<b>Sesión 3</b>	El estudiante hace uso del conocimiento aprendido para transformar una situación o proponer un cambio, para resolver la tarea o desafío que se le ha planteado. Lo relevante es que el uso del nuevo conocimiento sea productivo, original o genuino y no repetitivo, reproductivo. La actividad central es la del estudiante.
<b>Sesión 4</b>	Los estudiantes dialogan y llegan acuerdos sobre las formas de comunicar a los demás miembros de la comunidad educativa su reflexión, su posición sobre el problema o tema que han trabajado. Como se supone que el contenido se relaciona con la ciudadanía, se busca que los estudiantes tomen conciencia que se trata de implicarse y que los demás los reconozcan con capacidad de deliberar y tomar posición.  Considerar una efectiva participación de todas y todos los estudiantes, tomando las medidas de accesibilidad necesarias para ello.



La secuencia de los procesos indicados tiene enfoque pedagógico específico. A continuación se presenta una descripción de los procesos que se pueden involucrar en cada sesión relacionada en un esquema y modelo didáctico .

SESIONES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Vinculación con los objetivos del Plan de Formación ciudadana
<b>1</b> <b>Sesión 1</b>	Comunicación de objetivos.	Representación de la tarea. Anticipación y planificación.	Durante la sesión número 1, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizajes en las que a partir del análisis de sus opiniones, convenciones y/o representaciones frente a diversas situaciones sociales (tanto de su entorno directo, como también en su vinculación con la sociedad nacional y global.) puedan acercarse a ejercer una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Problematización.	Curiosidad y exploración.	
	Promoción de asociaciones libres o analogías.	Aplicación de estrategias y modelos espontáneos.	
<b>2</b> <b>Sesión 2</b>	Entrega de información nueva; modelamiento de procedimientos.	Construcción de significados. Identificación y seguimiento de un procedimiento.	En la sesión número 2, las experiencias de aprendizaje de las que participarán los estudiantes tienen como objetivo poner en discusión los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a su ejercicio, con la finalidad de promover espacios donde los estudiantes comprendan el valor de una república democrática y su rol como ciudadanos de esta.
	Formulación de preguntas de profundización.	Elaboración de nuevas representaciones.	
	Relación con el contexto cercano y cotidiano.	Análisis, clasificación, comparación de la información.	
<b>3</b> <b>Sesión 3</b>	Planteamiento de problemas o Proyecto de investigación	Planteamiento de hipótesis de investigación; búsqueda de respuestas y soluciones.	En la sesión número 3 las experiencias de aprendizaje presentan diferentes situaciones que los estudiantes deberán problematizar, con la finalidad de asumir un rol activo en temas que son de interés público, como por ejemplo la valoración de la diversidad cultural y social del país, promoviendo ambientes reflexivos y críticos capaces de cuestionar y proponer soluciones acordes a las necesidades de los problemas o situaciones identificadas.
<b>4</b> <b>Sesión 4</b>	Formulación de preguntas de síntesis. Socialización de ideas o conclusiones.	Aplicación de conocimientos a diversas situaciones. Síntesis de ideas. Elaboración de conclusiones.	En la sesión número 4, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizaje donde aplicarán los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las sesiones anteriores y comunicarán sus conclusiones, asumiendo una posición individual y colectiva como miembros de una estructura social. De esta manera a partir de la participación de los estudiantes en diferentes instancias, que ejercitan su rol como ciudadanos, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela.

Cada Fichero Pedagógico posee un guion metodológico para las educadoras y los docentes. Es decir, una pauta de trabajo que se propone seguir para desarrollar la experiencia de aprendizaje. Estos guiones metodológicos tienen un diseño estándar para la educación parvularia, educación básica y educación media, en cuanto a los componentes que fijan y dan vida a la ruta de aprendizaje que se sugiere. Pero al mismo tiempo es flexible y abierto para que las educadoras y docentes puedan ajustar la experiencia de aprendizaje. Acompaña el guion metodológico, las fichas del estudiante para trabajar en aula.

### **Algunas consideraciones para enfrentar las experiencias de aprendizaje que se proponen a continuación:**

Es preciso tener en cuenta los principios de diseño universal, que apuntan a ofrecer múltiples formas de presentación y representación de la información, diversos modos para la expresión y ejecución y múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos estudiantes para ejercer su derecho a la participación:

- › Respecto del material y recursos que se utilicen, tener presente que sean accesibles en términos de incluir: imagen, texto, voz, subtítulo e interpretación, según las características del recurso y las necesidades de las y los estudiantes. Cuando se trate de material impreso, ojala contar también con formato digital, cuidando que sea fácilmente visible y/o manipulable por todos.
- › En relación a las preguntas orientadoras para los estudiantes, considerar preguntas de apoyo que sean simples y directas.
- › En las diferentes actividades, contemplar apoyo de imágenes, dramatización o ejemplos y sinónimos de los conceptos clave y los conceptos nuevos. Considerar diferentes formas para que los estudiantes se expresen, ya sea oralmente, a través de lengua de señas chilena, por escrito, a través de dibujo, pictogramas, entre otras formas.
- › Al formar grupos, tener en cuenta que sean grupos heterogéneos, con estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos adicionales incorporados en los distintos grupos.

# Nombre de la experiencia de aprendizaje

«Todas y todos juntos construimos el bien de todas las personas»

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL:** Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los «seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros» (D. U. de D. Humanos, Artículo 1º).

**Conceptos clave:** · No discriminación, igualdad de derechos, responsabilidad, promoción de derechos

Objetivo de la experiencia	Producto final de la experiencia
Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas.	Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar.

## Sesiones de la experiencia de aprendizaje

<b>SESIÓN 1:</b> ¿Discriminamos a las demás personas?	<b>SESIÓN 2:</b> Tenemos derecho a no ser discriminadas o discriminados	<b>SESIÓN 3:</b> Construyendo mensajes que representen nuestras voces	<b>SESIÓN 4:</b> Comunicar nuestro mensaje como curso
--	--	--	--

# SESIÓN 1

## ¿Discriminamos a las demás personas?

### OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es generar un espacio de reflexión y diálogo respecto de la discriminación arbitraria, como primer paso para abordar la igualdad de todas las personas en dignidad y derechos.

En esta actividad se busca que los niños y niñas puedan hacer ejercicio del pensamiento crítico, expresado en la capacidad de analizar situaciones asociadas a la discriminación arbitraria y tomar una postura argumentada al respecto. Para ello, la sesión se estructura a partir de una problematización inicial del concepto de discriminación.

### MATERIALES Y RECURSOS:

Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido. Fichas de diálogo para las y los estudiantes.

### ACTIVIDAD DE INICIO: «¿Qué significa discriminar?»

Comente las actividades de la sesión y acuerde con el curso algunas normas de convivencia para que esta pueda desarrollarse en un clima de respeto y trabajo. A continuación, lea a las niñas y niños el siguiente texto. Puede proyectarlo al curso durante la conversación.

*“...Uno no le hace nada a la gente y lo discriminan por la piel, porque no saben, por eso. Se podría mejorar conviviendo con las personas, y hacerles entender que todos somos iguales, no hay ninguna diferencia. Me discriminaron en el colegio cuando estaba en Temuco, en kínder: ahí me molestaban mucho. Me decían “indio” cuando estaba chico.”*

(Testimonio de Daniel Quelempán, 11 años, en Unicef, Identidad y discriminación en adolescentes mapuche, 2007, p. 30)

Reflexione con el curso sobre qué es discriminar y por qué se discriminaba a Daniel en el colegio. Pida a las y los estudiantes que expliquen qué entienden por discriminación y que señalen situaciones en las que han sido discriminados o se ha discriminado a niñas o niños por su origen étnico, su religión, sus características físicas u otras. Apóyelos en la construcción colectiva del concepto y motive el diálogo con preguntas como las siguientes: ¿cómo se sintieron al ser discriminados? ¿Cómo se habrá sentido el niño o niña que fue discriminado? ¿Qué cambios deberían hacerse para vivir en una sociedad que respete la diversidad? Anote, en la pizarra, las ideas que se presenten

**ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «¿Estamos de acuerdo?»**

Las y los niños se organizan en grupos de cuatro o cinco estudiantes, leen las afirmaciones de la Ficha nº 1 y se pronuncian a favor o en contra de ellas. Solicítele que expliquen a sus compañeras o compañeros de grupo su postura y que escuchen atentamente las respuestas de los demás.

Una vez que han analizado cada una de las afirmaciones, toman una postura como grupo, si hay disenso, se deja registro si hay disensos en la Ficha nº 2. Monitoree en todo momento el diálogo al interior de los grupos, resguardando la libre expresión de sus integrantes, el respeto mutuo en la conversación y la argumentación de las respuestas.

Las afirmaciones que se sugieren son las siguientes, las que puede modificar en función de las características de su contexto local:

- › Las niñas y niños que viven en zonas rurales tienen los mismos derechos de los que viven en las ciudades.
- › Las tareas domésticas como limpiar, planchar, cocinar las pueden hacer tanto mujeres como hombres.
- › Las niñas y niños de pueblos originarios o migrantes tienen derechos distintos a los de los demás niños.
- › El poder jugar y entretenerse en un ambiente sano es un derecho de todos los niños y niñas.
- › Se puede molestar a una persona por su apariencia, creencias, capacidades u otro factor si se hace en broma.
- › Si un estudiante presenta discapacidad tiene derecho a tener los mismos derechos.

Al término del trabajo solicite a una o un representante del grupo que exponga sus conclusiones, con especial énfasis en los argumentos dados y en la existencia de posibles disensos. Para ello utilice la pizarra o un papelógrafo, de modo que puedan apreciar las diferencias de posiciones frente a las afirmaciones. Permita a los grupos cambiar su respuesta al final de la conversación si lo desean, entregando argumentos para ello.

**ACTIVIDAD DE CIERRE: «Lo que aprendimos hoy...»**

Pregunte y converse sobre las afirmaciones y su relación con la igualdad de derechos y la no discriminación. Trabaje con las y los niños posibles prejuicios o visiones estereotipadas o naturalizadas, de modo de ponerlas en discusión desde una perspectiva de derechos.

Para motivar la reflexión, puede invitar a los estudiantes a observar el siguiente video: «No discrimines», disponible en el sitio: <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/videos/do-not-discriminate.html>

Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje logrado las niñas y niños. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas:

- › ¿En cuál afirmación les costó más estar a favor o en contra? ¿Por qué?
- › ¿Qué relación tienen las afirmaciones discutidas en la clase con el concepto de discriminación?
- › Si tuvieras que explicar lo que has aprendido en esta sesión a una amiga o amigo, ¿qué le dirías?

# Ficha N° 1

Expresa tu posición a favor o en contra para cada una de las afirmaciones, marcando con una X.

Afirmaciones a favor o en contra	A favor	En contra	¿Por qué? Argumenta
Las niñas y niños que viven en zonas rurales tienen los mismos derechos de los que viven en las ciudades.			
Las tareas domésticas como limpiar, planchar, cocinar las pueden hacer tanto mujeres como hombres.			
Las niñas y niños de pueblos originarios o migrantes tienen derechos distintos a los de los demás niños.			
El poder jugar y entretenerse en un ambiente sano es un derecho de todos los niños y niñas.			
Se puede molestar a una persona por su apariencia, creencias, capacidades u otro factor si se hace en broma.			

# SESIÓN 2

## Tenemos derecho a no ser discriminadas o discriminados

### OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es problematizar el derecho a la no discriminación a partir de situaciones de la vida cotidiana presentadas por las niñas y niños del curso.

En esta sesión se busca discutir el derecho a la igualdad como fundamento de la no discriminación arbitraria, estableciendo así un vínculo con la sesión anterior. A continuación se solicita a las niñas y niños que identifiquen situaciones de su entorno cercano en las que visualicen el respeto o falta de este a algunos de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A partir del diálogo y de la argumentación, se espera que las niñas y niños problematicen estas situaciones desde las nociones de no discriminación y de igualdad de derechos.

### MATERIALES Y RECURSOS:

Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido, ficha del estudiante, papelógrafo, lápices de colores.

### ACTIVIDAD DE INICIO: «El derecho a no sufrir discriminación»

Motive la participación de varios niños y niñas para parafrasear el aprendizaje de esta sesión y definir las normas de convivencia que permitirán desarrollar el trabajo. Seleccione alguno de los siguientes videos (INDH, campaña “Los derechos humanos están en tus manos”, 2014):

[https://www.youtube.com/watch?list=UU1ucYMGmr4h\\_\\_\\_RkSjE00FIA&v=JASNUDY-CwEM](https://www.youtube.com/watch?list=UU1ucYMGmr4h___RkSjE00FIA&v=JASNUDY-CwEM)

<https://www.youtube.com/watch?v=UJJs0ievi38>

Permita que las niñas y niños destaquen los aspectos centrales del video y establezcan relaciones con lo aprendido en la sesión anterior. Puede usar preguntas de exploración como las siguientes: ¿Cuál es el mensaje que quiere comunicar el video? ¿Qué relación tiene el mensaje del video con la no discriminación?

A partir de sus respuestas, presente el derecho a la igualdad y construya con las ni-

ñas y niños una conceptualización de este derecho, que dé cuenta de que todos sin excepción tenemos derecho a no sufrir discriminación por motivos de nacionalidad, género, edad, raza, creencias, religión, condición física, de salud, discapacidad, situación económica o cualquier otro motivo.

### ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «¿Se discrimina en nuestro entorno cercano?»

Presente a las niñas y niños el texto del artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y léanla en conjunto; aclare las dudas y verifique que se comprenda a cabalidad el sentido del artículo.

#### Artículo 2. Declaración Universal de los Derechos Humanos

«Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...). (ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948)».

A continuación, invite a su curso a organizarse en grupo para trabajar la Ficha nº 3. Cada grupo debe escoger realizar la actividad en alguno de los siguientes espacios: familia, grupo de amigas o amigos, escuela, espacio público (la calle, la plaza, la micro u otro que resulte pertinente). Puede modificar los espacios a partir de los que sean más significativos para su contexto local. Cada grupo deberá identificar y describir una situación real, que hayan vivido o presenciado, en la que se respete la igualdad de derechos sin discriminación y otra en la que no, en el contexto que le ha correspondido: familia, amigos, escuela, espacio público. Las niñas y niños argumentan por qué las situaciones presentadas respetan o no el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Terminado el trabajo grupal, un representante del grupo deberá presentar el resultado del trabajo al curso. Registre las situaciones en la pizarra o en papelógrafos que estén a la vista del curso. Comente los argumentos entregados por los grupos y discuta con el curso las situaciones y argumentos presentados por cada uno.

## Ficha N° 2

Espacio trabajado por el grupo:		
	Se respetan los derechos sin discriminación	No se respetan los derechos
¿Cuál es la situación? Describanla		
¿Por qué esta situación es un ejemplo de que se respeta o no el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?		



# SESIÓN 3

## Construyendo mensajes que representen nuestras voces

### OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es promover el compromiso de las niñas y niños con la promoción de la no discriminación y el respeto por la igualdad de derechos, mediante la creación de mensajes que quisieran compartir con actores de su comunidad.

En esta sesión se busca motivar el diálogo y la reflexión de las niñas y niños respecto de la igualdad de derechos y su valor para la convivencia en sus entornos cercanos. A partir de este trabajo reflexivo, se espera que puedan comunicar sus conclusiones, promoviendo la importancia del respeto por la igualdad de derechos.

### MATERIALES Y RECURSOS:

Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido. Ficha del estudiante, papel de colores, pegamento y plumones.

### ACTIVIDAD DE INICIO:

#### «Todos somos iguales en dignidad y derechos»

Invite a su curso a observar el siguiente video: «Derecho Humano No. 1: Todos hemos nacido libres e iguales» (Jóvenes por los derechos humanos, 2013) disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=DTTj2ZReroo>  
(Video permite la opción de activar subtítulos)

Pregunte a las niñas y niños qué entienden por los conceptos de igualdad y de libertad. A partir de sus respuestas, construya con ellas y ellos un concepto común, que dé cuenta de un enfoque de derechos. Puede tomar como base de la discusión los conceptos que aparecen en el glosario de la experiencia, resguardando que la construcción del concepto sea colectiva para favorecer su aprendizaje significativo.

Una vez que las niñas y niños comprendan ambos conceptos, inicie un diálogo sobre la importancia que tienen la igualdad de derechos y la libertad para la vida cotidiana. Promueva la expresión de las opiniones, la escucha activa y la argumentación a partir de ejemplos cotidianos. Puede retomar las situaciones trabajadas en la sesión anterior por los grupos y analizarlas nuevamente, a la luz de los conceptos de libertad e igualdad.

**ACTIVIDAD DE DESARROLLO:****«Los barcos mensajeros»**

Solicite a cada niña o niño que lea en silencio su texto sobre la importancia de no discriminar elaborado en la sesión anterior y que lo complete si es necesario a partir de los conceptos de igualdad y libertad. A continuación, pídeles que transformen su respuesta en un mensaje breve y claro que les gustaría compartir con sus compañeras y compañeros para promover la igualdad de derechos y la no discriminación.

Una vez que han concluido el trabajo individual, explique que se reunirán en parejas para elaborar unos barcos de papel que portarán mensajes sobre lo que han aprendido hasta el momento. Asimismo, motive al curso para que puedan establecer normas de convivencia que les permitan desarrollar las actividades propuestas.

Una vez organizadas las parejas, las niñas y niños comparten los mensajes que propusieron individualmente y los comenten. A continuación, acuerdan un mensaje común, que dé cuenta del diálogo que sostuvieron. Puede ser el mensaje de alguna o alguno de ellos, o bien uno nuevo construido a partir de la reflexión realizada en conjunto. Para realizar este trabajo utilizan la Ficha nº 4. Elaboran un barco de papel y escriben en él el mensaje con letra clara. Finalmente, toman su barco y lo pegan en el diario mural del curso o en un papelógrafo ambientado como el mar. Comentan los mensajes y el sentido que tienen, destacando por qué ellos promueven las nociones de no discriminación, igualdad y/o libertad.

**ACTIVIDAD DE CIERRE:****«¿A qué puerto llegará cada barco?»**

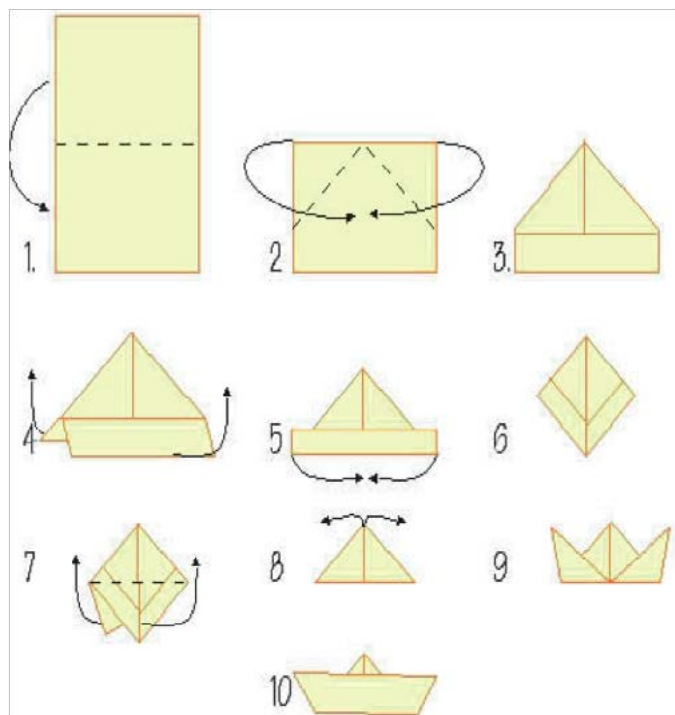
Solicite a las niñas y niños que piensen en “puertos” o espacios donde creen que es importante que puedan llegar los mensajes que han elaborado: por ejemplo, las autoridades nacionales o locales, las y los compañeros de otros cursos, los adultos, personas o instituciones significativas según el contexto. Pídeles explicar por qué es relevante que los mensajes lleguen a un puerto, destacando el valor que tiene promover el respeto por la igualdad de derechos para las personas y para las comunidades.

Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje logrado en la sesión. Puede proponer preguntas orientadoras como:

- › Si tuviera que explicarle a un adulto por qué es importante el respeto por la igualdad de derechos, ¿qué le diría?
- › ¿Por qué escribimos los mensajes en barcos de papel? ¿Cuál es el sentido de esa actividad?
- › Si las personas no respetaran el que todas y todos somos libres e iguales en nuestros derechos, ¿cómo afectaría nuestra vida y la de la comunidad en la que vivimos?

## Ficha N° 2

¿Cómo se hace un barquito de papel?



Nuestros mensajes

1

2

El mensaje que elegimos para comunicar

# SESIÓN 4

## Comunicar nuestro mensaje como curso

### OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

El objetivo de esta sesión es promover el compromiso de las niñas y niños con la promoción de la no discriminación y el respeto por la igualdad de derechos, a partir de la creación de una campaña de difusión en su comunidad educativa.

En esta sesión se espera que, a partir de los mensajes enviados en los barcos en la sesión anterior, las niñas y niños creen afiches y desarrollen una estrategia de comunicación para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia del respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación. A partir de este trabajo, se espera que las niñas y niños comprendan el valor que tiene que las personas, en sus distintos contextos, se comprometan con la promoción y respeto de los derechos.

### MATERIALES Y RECURSOS:

Computador, conexión a internet o descarga previa de recurso sugerido. Revisitas y diarios para recortar, cartulina, lápices de colores y materiales para dibujar.

### ACTIVIDAD DE INICIO:

#### «¿Qué es una campaña de promoción de derechos?»

Señale a las niñas y niños que durante esta sesión realizarán una campaña donde difundirán sus mensajes a la comunidad escolar, para promover la importancia del respeto a la igualdad de derechos y la no discriminación. Indague en sus ideas previas sobre campañas de difusión y analicen en conjunto una campaña que considere la promoción de derechos en contexto de infancia. Puede revisar, por ejemplo, los afiches del siguiente link: <http://www.consejoinfancia.gob.cl/noticias/campana-del-consejo-nacional-de-la-infancia-pide-respeto-para-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Comenten en conjunto las características más relevantes de la campaña, como un mensaje claro que comunique una idea común (en el caso de la campaña del Consejo de la Infancia, “El respeto nos hace grandes”), la presencia de diferentes mensajes que refuerzan esta idea común y el uso de recursos visuales como colores e imágenes. Si lo estima pertinente, puede trabajar también el vídeo de la campaña, de modo de disponer de un recurso que considere un mensaje audiovisual.

Evalúe la comprensión de las características de una campaña e invite a las niñas y niños a crear una como curso, a favor del respeto por la igualdad de derechos y la no discriminación. Pídales que se organicen en duplas de trabajo y que definan en conjunto las normas de convivencia que les permitan desarrollar la actividad de manera ordenada y creativa.

**ACTIVIDAD DE DESARROLLO:****«Construyendo una campaña sobre la igualdad de derechos»»**

Repase con las niñas y niños los mensajes de los barcos de papel y en conjunto definan la idea común que servirá de eje de la campaña. Consideren que sea un mensaje claro, comprensible y comunicable, que dé cuenta del sentido global de los mensajes. Una vez definida la idea fuerza, cada dupla trabaja en la elaboración de un afiche que tenga como mensaje el que presentaron en su barco de papel. Permita que la pareja cambie de mensaje si lo estima pertinente, en función de la idea fuerza de la campaña.

Oriente el trabajo de los grupos, de modo que los recursos gráficos ayuden a comunicar la idea del afiche y que apoyen visualmente el sentido de la campaña.

Si lo estima pertinente, puede estructurar esta etapa del trabajo a partir de la adecuación de la ficha que se sugiere en el siguiente link: [http://www.curriculumenlinea-mineduc.cl/605/articles-23742\\_recurso\\_.pdf](http://www.curriculumenlinea-mineduc.cl/605/articles-23742_recurso_.pdf)

En conjunto, las niñas y niños observan los distintos afiches que componen su campaña y comentan sobre el mensaje que ellos comunican.

**ACTIVIDAD DE CIERRE:****«Presentando la campaña a la comunidad educativa»»**

Las niñas y niños, a través de sus representantes o mediante una carta de solicitud al Director o Directora de la escuela, comunican que están realizando una campaña de promoción de la igualdad de derechos y de no discriminación y solicitan poder difundirla a la comunidad educativa, instalando sus afiches en los espacios públicos del establecimiento. Para esta etapa, se recomienda que el equipo directivo esté al tanto de la realización de esta actividad, de modo de facilitar la comunicación y recepción de la iniciativa.

Las niñas y niños presentan su campaña y comunican a la comunidad educativa sobre la campaña, su sentido e importancia. Pueden recoger opiniones de distintas personas -niñas y niños, docentes, apoderados, funcionarias y funcionarios del establecimiento- sobre ella y la importancia del mensaje que promueven.

Evalúan en conjunto la campaña, considerando criterios como la claridad del mensaje, la recepción de las personas, sentido del mensaje entregado en las personas, aspectos que podrían mejorar para futuras campañas. Comentan su experiencia de trabajo y la importancia que le asignan a haber realizado una campaña de promoción de derechos.

Concluya la actividad con una auto-apreciación acerca del aprendizaje desarrollado. Se sugiere utilizar las siguientes preguntas orientadoras:

- › ¿Qué tan preparada o preparado me siento para explicar el concepto de igualdad de derechos?
- › ¿Considero importante que las niñas y niños conozcamos y promovamos la igualdad de derechos? ¿Por qué?

# Glosario de la experiencia de aprendizaje

## Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

## Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

## Comunidad

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubica-

ción geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.<sup>7</sup>

## Convivencia

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl))

## Democracia

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl))

## Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Empatía

es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.<sup>8</sup>

7 Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2016, p. 59.

8 Rafael Bisquerra, Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Madrid: Wolster Kluwer, 2008, p. 126.

## Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Participación Ciudadana

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". ([www.minsejpres.gob.cl](http://www.minsejpres.gob.cl)).

## Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).

## Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! ([www.constitucionario.cl](http://www.constitucionario.cl)).



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile